 <small>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas</small> <small>Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</small>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES
	Código: F-CA-17


ACTA No.					RC- 6/7/05-2022
Fechas	06/05 /2022 07/05/2022	Hora	8:00 am	IPS	Hospital Local José Rufino Vivas E.S.E
Lugar	Salón Parroquial Corregimiento El Queremal Institución Educativa Corregimiento Lobo Guerrero Concha Acústica Auditorio Casa de la Cultura Municipio de Dagua Institución Educativa Corregimiento Borrero Ayerbe KM 30		Asunto	Audiencia Pública De Rendición De Cuentas Hospital Local José Rufino Vivas Ese – Dagua Vigencia 1 enero 2021 Al 31 Diciembre De 2021	

**Desarrollo de la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas del Hospital Local José Rufino Vivas ESE -
Dagua –Valle del Cauca**

Siendo las 8:30 am del día 06 de mayo de 2022 se realiza la apertura de la audiencia pública de la Rendición de Cuentas en el **salón Parroquial del corregimiento el Queremal.**

Orden del día.

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Señor Gerente.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento del Valle del Cauca
- Himno Municipio de Dagua.
- Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Gerente
- Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto.

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

1. Se realiza la Verificación de asistencia


Se realiza por escrito el control de asistentes a la rendición de cuentas entre los cuales , y por lo ya expuesto debido al orden público , se registraron setenta (70) asistentes de la comunidad del Corregimiento del Queremal

2. Se inicia con el Orden del Día

El Señor Gerente del Hospital Local José Rufino Vivas Ese De Dagua , Doctor **Hugo Fernando Collazos Tovar** da la bienvenida a los asistentes explicando de acuerdo a la normatividad : **¿ por qué? Y ¿para qué?** se realiza la rendición de cuentas, expresando que en lo competente a la vigencia 2021, se expone desde el 1º de enero de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

El Doctor Hugo Fernando Collazos Tovar -Gerente del Hospital , explica a la comunidad que la rendición de cuentas es un ejercicio donde le permite a la comunidad interactuar en referencia al manejo todo de lo público en el Estado , este es un espacio de participación que visualiza la transparencia de un buen administrador de lo público ante la comunidad ,donde se acogen todas las subgerencias de la comunidad, y de las buenas practicas permiten brindar confianza a los usuarios / ciudadanos ; De esta manera los participantes puedan hacer preguntas, que permiten aprender a las partes en Pro del escuchar en que se debe mejorar , e igualmente exaltar lo positivo e igualmente establecer las inconformidades por medio de las quejas o subgerencias .

En la exposición de la rendición de cuentas el Doctor Hugo, expresa que el Hospital enmarca su misión y visión de acuerdo al plan de desarrollo de 2020 a 2023 , donde los ejes estratégicos , en consenso con el grupo de apoyo de la institución debió ajustarse a los planes de emergencia que surgieron con el propósito de mitigar todo lo referente al cubrimiento integral en cubrimiento de la emergencia sanitaria a raíz del Covid 19 , se actualizaron los planes de emergencia , se encamina el

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

plan de desarrollo con el fin de mejorar hacia la tecnología para estar a la vanguardia de lo que se exige, e igualmente en la necesidad situacional de la población uno de los propósitos es brindar mejor Tecnología en Equipos, vehículos, infraestructura para nuestro usuarios.

Siguiendo con la estrategia institucional el Hospital para el periodo comprendido entre 2020 – 2023 en su plan de desarrollo, estará en Pro de poder articular el Aseguramiento de población Dagua en Salud en el régimen subsidiado coordinado interinstitucionalmente con la administración municipal de DAGUA.


Dentro de las estrategias el Hospital siempre brindara la atención con Calidez, Vocación y Excelencia, pues dentro de nuestro buen prestación del servicio lo que se busca es brindar un atención segura, humanizada y con responsabilidad social para los usuarios.

Dentro de las estrategias el Doctor Hugo Collazos, expresa que retomara y fortalecerá la Atención primaria en Salud, enfatizado en mejorar siempre la Promoción y prevención de la salud hacia la población vulnerable (Niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres en embarazo, discapacitados, etc.). Púes uno de los fines de la institución es brindar una atención con responsabilidad social, donde la calidad en la prestación del servicio impacte siempre en la satisfacción del usuario, para este propósito de brindar esta atención con un personal idóneo, comprometido y competente.

Dentro de estos propósitos estratégicos para alcanzarlos, se buscara fortalecer el apalancamiento financiero.

El Doctor expone igualmente el portafolio de Servicios del Hospital, y se brindan los siguientes:

- Servicios de Consulta Externa - Atención por Medicina General.
- Servicio de Odontología.
- Servicio de Urgencias.
- Traslado Asistencial Básico de Pacientes -Ambulancias TAB.
- Cirugía de Baja Complejidad.
- Hospitalización.
- Zona de Expansión Covid-19 - Internación Pacientes Sintomáticos Respiratorios.
- Servicios de Consulta Externa Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud
- Servicio de Laboratorio Clínico.

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

Servicio de Imágenes Diagnósticas Rayos "X".
Consulta Médica Rural a las diferentes Veredas del Municipio.

Siguiendo con la exposición el Doctor Hugo Fernando Collazos , expresa la comportamiento administrativo durante el año 2021:

Que en el mes de mayo se recibió la auditoria de otorgamiento por parte del Icontec, para la recertificación del Hospital en la **Norma ISO 9001 versión 2015**.

Que la Auditoria arrojó resultados satisfactorios, para lo cual otorgaron la certificación para dar continuidad al SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.


Y se recibió los nuevos distintivos en el mes de Junio, donde se evidencia el reconocimiento por el ICONTEC a nuestra gestión.

El Doctor Hugo , expresa que para la vigencia 2021 se aprobó un presupuesto fue de \$8.331.064.118, para el funcionamiento del Hospital

Que por medio de un convenio interadministrativo con La Secretaria Departamental de Salud del Valle se recibieron por valor de \$96.961.926 los cuales fueron aforados para todo lo concerniente a la atención del Covid 19.

El Doctor Hugo aclara que el Hospital por ser una empresa social del Estado (E.S.E) , para su funcionamiento durante la vigencia , por venta de servicios de salud hubo reconocimiento por valor de \$6.912.398.212 de los cuales \$4.860.404.452 corresponden al régimen subsidiado, siendo este el valor más representativo y excedente corresponde al Régimen Contributivo, SOAT y otros.

Que los resultados del ejercicio , en concordancia con los análisis presentados ante los exigido por el Decreto 2193 , se categorizo al Hospital Local Jose Rufino Vivas ESE – dentro del rango de categorización sin riesgo financiero del 0.10 durante las vigencias del año 2021 , pues hace este aclaración ante la comunidad dado a que a pesar de la emergencia sanitaria dejo a muchos Hospitales en Riesgo Financiero en el Valle del Cauca .

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

Por lo anterior el Hospital continuar su funcionamiento al cierre del ejercicio donde que demostrado así:

OEl patrimonio del Hospital José Rufino Vivas a diciembre 31 de 2021 es de **\$8.225.120.690**.
Distribuido de la siguiente manera:

Capital: \$ 4.177.268.511

Resultados de los Ejercicios \$4.047.852.179

El Doctor Hugo avanzando con la exposición de rendición de cuentas , expresa las mejoras que se realizó en materia de Mantenimiento Hospitalario , y resalta que realizo lo siguiente :

Se realiza revisión de la red de protección eléctrica de Hospital (polo a tierra) y se le realiza manteamiento correctivo.

Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los techos y canales de agua lluvia del hospital.

Se realiza cambio del sistema **fluorescente a tecnología LED** en las áreas:

Sala de procedimiento Urgencias, Hospitalización, Odontología, Pasillo consulta externa, Puesto salud km 30.


En Central Esterilización

Se realiza reparación del desagüe lavado instrumental retiro y corrección de humedad y pintura para brindar un proceso de alta calidad.

Se utilizó mesa de cirugía que en comodato existía desde años anteriores, que había dejado la Gobernación del Valle del Cauca y esta permitió ser adecuada e instalada en Sala de PARTOS.

El Doctor HUGO expresa que se invirtió en la compra **Monitor Fetal** para el servicio de urgencias, resaltando que el monitor que había llevaba una vida útil de más 14 años de servicio , el cual tenía muchas falencias .

De igual manera se realizó la compra de un **congelador** para las pilas de congelación de lo termos para conservación de los biológicos cuando se realizan las jornadas extramurales.

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

E igualmente se compraron Aires Acondicionados , ventiladores de pared para mejorar el tema de climatización debido a una recomendación de la ARL por un estudio realizado a cada puesto de trabajo para las oficinas de: Cartera, Cuentas médicas, Vacunación ,Laboratorio (Procesamiento de Muestras),Contabilidad, Cuarto Técnico, Odontología, dado a que estas áreas se observan afectadas , por el constante mantenimiento de los aires que dejaron de tener su vida Útil .

El Doctor continua resaltando que recibió en donación por parte de la secretaria de salud departamental de 2 neveras para el almacenamiento y conservar la temperatura adecuada para los Biológicos para vacunación, equipos del kit obstétrico de emergencias del servicio de partos

El Doctor Hugo, expresa a la comunidad que el Hospital por ser una empresa social del Estado, y ante el cumplimiento estas deben ser auto sostenibles por este motivo ha realizado una recuperación de la Cartera, ya que este procesó permite hacer el seguimiento y control de las cuentas por cobrar con el fin de identificar lo que se le adeuda a la entidad por las diferentes EPS a las que les prestan los diferentes servicios , y para lograr que los pagos se realicen de manera oportuna y efectiva, dado a que todos los servicios deben ser facturados diariamente en cada uno de los servicios como Rayos x, hospitalización, laboratorio, Procedimientos médicos y de enfermería, Vacunación, consulta externa , Urgencias en todas las sedes.

La gestión de cobro de cartera se lleva a cabo trimestralmente con la circular 030 /2013 que se presenta ante la súper salud, informando los saldos de cartera a cada Eps y firmando compromisos de pago los cuales se han venido cumpliendo.

El Doctor Hugo expresa como se encontraba al cierre de 2021 la cartera por cobro del Hospital ante los servicios prestados por las diferentes servicios así :



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

EPS	Valor cartera	Valor conciliado para pago	Valor pago	fecha de pago
COMFENALCO	\$ 30.620.658	\$ 1.936.550	\$ 1.936.550	30/06/2021
GOBERNANCION DEL VALLE(VENEZOLANOS)	\$ 300.556.548	\$237.971.142	\$237.971.142	30/12/2021
NUEVA EPS	\$ 393.833.897	\$ 90.288.359	\$ 90.288.359	06/08/2021
S.O.S	\$ 124.130.687	\$ 93.098.015	\$ 71.720.415	30/08/2021
COOMEVA	\$ 140.235.565	\$114.973.476	\$101.185.944	30/09/2021
SAVIA SALUD	\$ 7.592.030	\$ 953.259	\$ 953.259	31/12/2021

Igualmente expresa como ha sido comportamiento de la cartera para el año 2021, en donde de un 100% se observa que nos adeudan las diferentes EPS en cartera **menor a 360 días** un porcentaje de 33.26% equivalente a \$ 1.515.848.628 y una cartera **mayor a 360 días** de 66.74% por un valor de \$3.041.906.526, esto muestra que muchas EPS no han recaudado al 100%, y esto nos permite por conciliación jurídica apalancar \$4.557.755.154.00 (lo permite observar que la sostenibilidad del Hospital en cuentas por cobrar)

EL Doctor Hugo Fernando coloca en conocimiento de la audiencia de la redición de cuentas que durante el año 2021, jurídicamente el Hospital presentó los procesos en las siguientes instancias así: **FALLOS EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA: 2 PROCESOS** que fallaron a favor de la entidad, y uno se finalizó, mediante Conciliación ante el ministerio de Trabajo. Lo cual, generó un ahorro para la entidad en términos económicos y de celeridad.

PENDIENTES POR FALLOS: 3 Procesos que se encuentran en el despacho del Juez para proferir sentencias. 5 se encuentran en diferentes etapas procesales.

Continuando con la Producción, el Doctor expresa como fue la producción presentada en los servicios así:

En Vacunación se aplicaron 62.405 Biológicos en diferentes programas de vacunación, teniendo una

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

cobertura en la cabecera municipal, puestos de salud y diferentes jornadas de vacunación .

En programas de crecimiento y desarrollo se realizaron 578 actividades.

En planificación familiar se realizaron 472 actividades.

En control prenatal se realizaron 1872 actividades.

En consulta externa se realizaron 18304 actividades.

En consulta odontológica y procedimientos se realizaron 6576 actividades.

En el servicio de urgencias se atendieron 11.377.00 casos.

En laboratorio Clínico se hicieron 58388 toma y lectura de exámenes.

Se atendieron 72 partos .

En toma de imágenes diagnósticas y lectura se realizaron 6511 tomas.

El servicio de ambulancia que se prestó por remisiones y apoyo a emergencias se realizaron 2376.

EL Doctor Hugo Fernando explica que durante la vigencia del 2021 el SISTEMA GENERAL DE CALIDAD retomo a consideración en la atención a los servicios , informa que :

OBJETIVO: la Consolidación de la información por procesos teniendo como base las actividades desarrolladas, analizando el nivel de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de cumplimiento de la planeación del sistema de Gestión de la calidad, análisis e interpretación de la información y las demás acciones de control que se hayan implementado en la E.S.E., para el mejoramiento continuo de cada proceso,

ALCANCE: Se aplicó a todos los procesos identificados en el Sistema de Gestión de la Calidad del Hospital José Rufino Vivas

RESULTADOS: De acuerdo al análisis estadísticos, la E.S.E., permite garantizar un nivel de servicio óptimo, efectivo y seguro para la población Dagüeña.

ATRIBUTO	CANTIDAD
OPORTUNIDAD	4
PERTINENCIA	
ACCESIBILIDAD	4

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE



E.S.E. Hospital
José Rufino Vivas
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

HUMANIZACION	22
ETICA	
SEGURIDAD PCT.	
CONTINUIDAD	
INFORMACION	2
OTROS	
FELICITACIONES	2
TOTAL	34

Durante el año 2021, en el Hospital José Rufino Vivas, se evidencio un total de 47510 población atendida, discriminada de la siguiente manera, pacientes consultantes de primera vez 9542, pacientes repetidos en la institución un total de 37968.

El Hospital José Rufino Vivas, trabaja sobre el cumplimiento de la debida atención y protección a los usuarios, mediante la respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes-PQRS de información realizadas a través de los canales oficiales de la E.S.E.

con la información del consolidado anual de las PQRS y en cumplimiento de la misión E.S.E., de la protección a los derechos de los usuarios en el año 2021, se recibieron (02) felicitaciones y (34) quejas, así de manera virtual se recibieron 12 quejas y de manera presencial se recibieron 22 quejas, de las cuales 28 fueron dadas por la atención en urgencias, cuatro (4) quejas en vacunación, en consulta de p y p se recibieron dos(2) quejas.

Se recibieron dos (2) felicitaciones.

Es importante resaltar los esfuerzos que viene adelantando en la E.S.E., para **humanizar y acercar** la atención a los usuarios, no solo por parte de los diferentes actores del aseguramiento y la prestación, sino **por parte de los funcionarios de la entidad, mediante procesos internos de sensibilización y capacitación** que permiten el desarrollo de competencias en la atención a los usuarios.

El Doctor Hugo Fernando, en continuidad de su exposición de rendición de cuentas, pone en

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE



E.S.E. Hospital
José Rufino Vivas
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

conocimiento que la Talento Humano del Hospital , dentro de los cargos creados y aprobados para su funcionamiento se encuentran aprobados 49 cargos , los cuales están ubicados en diferentes niveles jerárquicos , así como los establece la ley 909 de 2004 , estos cuarenta y nueve cargos , están distribuidos dentro de estos nivel jerárquicos así : 2 cargos de Nivel Directivo , 1 cargo de Nivel Asesor , 10 cargos de nivel profesional , 2 cargos de nivel técnico , treinta cuatro asistenciales .

En el área administrativa se encuentra aprobados nueve (9) cargos , distribuidos en diferentes niveles y desempeñando sus labores en el proceso de apoyo , estratégico y de control .

En el Area Misional se encuentran cuarenta (40) cargos los cuales están dado en diferentes niveles entre ellos 8 profesionales en salud (Médicos S.S.O , Odontologo.S.S.O , Una Enfermera , Una Bacterióloga) , técnico de Salud – Saneamiento (1) , treinta y dos cargos misionales así (Auxiliar en Salud , Auxiliar en Salud Familiar y comunitaria , Auxiliar laboratorio , Auxiliar higiene oral , auxiliares de forjadoras , conductores de ambulancia , porteros celadores , operarias en servicios generales) .


De estos cargos de la planta de cargos salen a concurso 28 cargos los cuales se encuentra reportados en la OPEC , en espera de la CNSC del Servicio establezca los lineamientos para los respectivos concursos con los respectivos costo que acarrearán por cada cargo , en cumplimiento del mérito para acceder al empleo público.

En pro de atender la población de los diferentes usuarios que tiene Capitada el Hospital y se encuentra en la base de datos , que se entiende que es de más de 90% de la población Dagua que se encuentra amparadas por el régimen subsidiados afiliados a las diferentes EPS , debe contratar por medio de un empresa temporal para cubrir en su totalidad los servicios a profesionales (Médicos , Enfermeras , Bacteriólogos , Radiólogos , Auxiliares de Enfermería , personal de procedimientos de Calidad , SST, auxiliar administrativos de apoyo , conductores y servicios generales) que durante el año 2021 , después dejar de administrar AGESOC , se debió contratar el mismo número 90 personas por medio ESTRATEGIAS TEMPORALES para cumplir con el objeto misional , expresando que para ampliar la planta de cargos se debe hacer un estudio técnico , el cual es costoso e igualmente se debe ajustar el presupuesto de la institución .

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

En el **Plan de capacitación para el año 2021** , en esta vigencia 2021 en convenios institucionales, entre ellas la FUNDACION VALLE DEL LILI a capacitado al personal asistencial MEDICO , ENFERMERA en DIAGNOSTICO Y MANEJO DE DIGANOSTICO EN SIFILIS CONGENITA ,

Se realizaron conferencias virtuales sobre manejo de pruebas de laboratorio en evaluación de hemostasia a través de la fundación Ponema.

En el 2021 por medio del Incontec se certificaron como auditores internos de Cali a 22 funcionarios certificados por el ICONTEC.

Se realizó capacitación por medio del SENA por medio de conferencia que trato el Tema sobre ROL DE LA SALUD MENTAL EN LAS INTERVENCIONES EN SALUD EN SALUD MENTAL PARA LA COMUNIDAD .


Por medio de la Secretaria Departamental de Salud , y la Asohosval se certificaron a la gran mayoría de Auxiliares de Enfermería en CERTIFICACION POR COMPETENCIAS AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI en ciclos desde el 8 de febrero de 2021 hasta marzo 27 de 2021 .

En cumplimiento de la Normatividad sobre SGSST, bajo los lineamiento de la Resolución 312 de 2019 se cumplió con un 93.75%, en cumplimiento con el PHVA.

En gestión Ambiental el Hospital Cumplió con 95.5% de acuerdo a los lineamientos que exige resolución 631 de 2015 , este ejercicio se realizó en las tres sedes .

El Doctor Hugo Fernando Collazos , expone el alcance en la estrategia de Vacunación Covid 19 , expresa los resultados alcanzados hasta marzo de 2022 , y sugiere a los asistentes aquellos que no tienen las dosis completas se acerquen a los punto de atención tanto del Hospital , como los puestos salud , para completar el esquema de vacunación .

Presenta a la comunidad el informe al cierre de marzo de 2022 , donde se observa según la población objeto por censo poblacional en Dagua para el 2021 se contaba con 49.015 habitantes , de la población cubierta por regímenes contributivo se logra por primeras dosis un avance de 60.84% para un numero de vacunados de 29.982 , (primeras dosis edades de 3 a 48 años).

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES
	Código: F-CA-17

En edades entre de 50 años o más se vacunaron en segundas dosis 15.176 equivalente a 50.61% con segunda dosis.

Dosis de refuerzos 6.896 equivalente a un porcentaje 23%

Para avanzar con la vacunación se establecieron las siguientes estrategias:

- Permanente actualización de base de datos a todas las personas que ingresan a vacunarse
- Continuidad con la demanda inducida
- Continua articulación con actores sociales
- Evaluación semanal de estrategias implementadas
- Sensibilización a padres de familia y docentes en IE y hogares infantiles.
- Articulación con enlace municipal de educación y este a su vez con referente del departamento
- Fortalecimiento al plan de medios (Estrategia IEC): perifoneo, anuncios por emisoras locales, volantes informativos en negocios comerciales.
- Continuidad con la Mesa Municipal de Micro planeación con EAPB con presencia en el municipio
- Seguimiento a cumplimiento de meta diaria de vacunación por equipo vacunador.
- Ampliación horario y puntos de vacunación

El Doctor Hugo invita a vacunarse, dado que hay disponibilidad de vacunas para el Covid 19 así:

Pfizer: Primeras dosis de 12-17 años- Segundas dosis para población pendiente
Refuerzos para mayores de 12 años

Sinovac: Primeras dosis de 3 a 11 años - segundas dosis para población pendiente

Janssen: Dosis únicas, segundas y refuerzos para mayores de 18 años.


A marzo de 2022, el Doctor Hugo dio a conocer a los asistentes hasta el momento el comportamiento del Covid 19 en el Municipio de Dagua de la siguiente manera así:

Casos Totales	2050
Activos	0
Hospitalizados	0
Uci	0
Fallecidos	103
Recuperados	1947
Dias Sin Casos	9

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

El Doctor Hugo, recomienda a los Asistentes que a pesar que el municipio no ha alcanzado 70%, deben conservar:

- Lavado de manos
- Uso de tapabocas en municipios con menos del 70% de coberturas de vacunación en primeras dosis anticovid
- Distanciamiento social
- Aislamiento Preventivo
- Pruebas PCR o Antígeno en menores de 3 años, mayores de 60 o con comorbilidades que sean sintomáticos.

Al cierre de la presentación se plantearon las siguientes preguntas y felicitaciones por los asistentes del Corregimiento el Queremal :

Pregunta - A) La Señora Lady Botina G. ¿En este tiempo que le falta de su administración que soluciones se tiene para la parte física e infraestructura del puesto de Salud el Queremal?

El Dr HUGO responde : El Hospital sobre el caso consulto a la secretaria Departamental del Valle del Cauca , pues este proyecto de ampliación debe llevar un estudio de factibilidad , y se ingresa al plan bienal y es debe registrarse ante el Ministerio de Salud.

De igual manera el Dr Hugo , aclara que este es un proyecto donde intervienen por medio de convenios interadministrativos la Alcaldía Municipal y el Hospital dado a que vela la por admiración de los mismos , más la ALCALDIA debe desembolsar el recurso económico.

Pregunta -B) La Señora Lady Botina G. ¿ Cómo mejorar la entrega de medicamentos a cada uno de los pacientes en nuestro corregimiento?

El Dr HUGO responde: El Hospital en este caso dado a que la contratación que existe con las EPS del Régimen Contributivo/ Subsidiado , cada una de ella tiene sus dispensadores para atender la población que ellos tienen como afiliados , además el Hospital no cuenta con Farmacia propia , y eso daría lugar a estar habilitado dentro de lo exige la norma e igualmente dentro de la contratación con diferentes EPS , se debe establecer , por ese motivo el Hospital puede solucionar la entrega de medicamentos .

Pregunta -C) La Señora Lady Botina G .¿ Cómo va mejorar la atención Medica y Odontológica en el puesto de salud del Queremal para los pacientes ?



E.S.E. Hospital
José Rufino Vivas
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

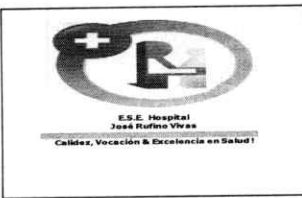
Código: F-CA-17

El Dr HUGO responde: El Hospital entiende la situación que me expresa , es sabido por muchos que el cubrimiento del servicio de Medico se realiza por medio de un Médico del Servicio Social obligatorio , esta plaza quedo **descubierta pues la Medica que teníamos renuncio por situaciones de salud** , y desde ese momento se nos ha presenta dificultad en la atención , el cubrimiento de esta plaza nos la autoriza la Secretaria Departamental de Salud del Valle , y nos acaban de confirmar que a partir del día **26 de mayo de 2022 , nos llegara el Medica del Servicio Social Obligatorio** para cubrir la plaza que ha sido asignada al **puesto de salud Queremal.**

La Señora Lady Botina G, resalta la buena gestión del Doctor Hugo Fernando Collazos y su grupo de colaboradores.

Interviene el Señor EDWARD STEVEN ZUÑIGA – Director de Ardillitas Juguetonas, le expresa al Doctor ¿Que de la necesidad imperiosa de una ambulancia para el Puesto de Salud del Queremal ,que pasa con la pequeña Lulú que era la ambulancia que tenían como opción ?

El Dr Hugo le contesta , que este momento el Hospital cuenta con el servicio de Ambulancia pues solo tiene una ambulancia que entro en comodato por medio de la Alcaldía, y al revisar la parte técnica de esta no cumple en su totalidad con las exigencias del Ministerio de Salud y Ministerio de Transito que el Hospital le ha tocado asumir muchos costos para acondicionarla , de igual manera el **DR HUGO expresa** que al iniciar su gestión en el año 2020 , observo que desde el año 2016 , se encontraban dos vehículos entre ellos una ambulancia y una camioneta que los tenían un proveedor al cual se le debía unos **mantenimientos , parqueaderos** , que en el momento de conciliar y revisar estos vehículos se encontraron que habían **sido saqueados por partes** y realmente , en estos momentos no se encuentran en uso , de igual manera se uno de los propósitos al iniciar la administración municipal era gestionar una donación ante el ministerio de salud de una unidad móvil y el Doctor Hugo expresa que por prioridad debería gestionarse la adquisición de nuevas ambulancias, pues las que se encuentra en uso deben ser reparadas y es más lo que pasan en el taller , que ante esta situación se utilizó para transporte de insumos la pequeña Lulú , una las primera ambulancias que tenía el Hospital .



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

El Hospital en su parque automotor en ambulancias cuenta con un el puesto de Salud Kilometro treinta y esta se habilita para el puesto de Salud del Queremal, y en el Hospital cuenta con una, pero cuando suceden muchas emergencias debe recurrir a la ambularía de Bomberos.

Pregunta -D) La Señora Libia Martínez Pérez ¿Que propone para mejorar la atención Medica en Urgencias del Puesto de Salud Queremal?

La pregunta la formula la Señora Martínez, con el fin de aclarar la situación que sucedió con la atención que se dio con una paciente menor de edad que fue remitida al club Noel y el menor presentaba un fiebre muy alta, y ni siquiera le revisaron, pues para la madre le fue difícil llevarla al club Noel en Cali, pues el día Domingo hay mucha congestión en la carretera y el transporte es muy difícil.

El Doctor Hugo aclara, que la calidad en el servicio es una de las prioridades, y le sugiere a la usuaria que por favor eleve su inconformidad ante el SIAU, lo que permitirá humanizar el servicio y compromiso de los servidores.

La Señora **Libia Martínez Pérez**, se queja por la mala atención y la falta de Médico.

El Doctor Hugo, le hace saber el Médico iniciara el día 26 de mayo de 2022, que se nos confirmó por parte de la SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, que ya el Medico para cubrir la plaza en el puesto de Salud el QUEREMAL

Pregunta – E) La Señora Beatriz Herrera R -en representación de la vereda el Tigre.

Expresa al Doctor, sus objetivos, metas y visión son muy buenas para la cabecera Municipal, pero la aplicación en los corregimientos y veredas no es funcional pues la representación del Hospital está en los servicios del puesto de Salud el Queremal.

¿**Cómo hacer** la prevención, si con ella se pretende adelantarse a que se deteriore la salud del usuario, como las mujeres y el adulto mayor, brindar una calidad de vida?.


¿**Que se ofrece** a través del puesto de Salud a través de su personal generen pertinencia y se cumpla su visión de servicio para la calidad de vida de los moradores?

EL Doctor Hugo responde que dentro del personal una de los propósitos es fortalecer la humanización en los funcionarios para prestar un servicio a nuestros usuarios con Calidez, vocación y excelencia.

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE

 <p>E.S.E. Hospital José Rufino Vivas Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!</p>	FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES	
	Código: F-CA-17	

Intervención del Señor Cesar Narváez -en representación fiscal de JAC.

Doctor al iniciar su primera administración no se presentaron inconvenientes pues manejo con muchas transparencia el Hospital.

Pregunta – F)Señor Cesar Narváez ¿Por qué el Hospital no presentó una demanda contra el contratista que estaba a cargo de la obra del puesto de salud del Queremal, y si todavía hay la posibilidad de instaurar la demanda y de esta manera recuperar esa cartera ?

Responde el **Dr Hugo**: Con respecto a su pregunta se pidió asesoría a la contraloría , pero debido a que el contrato de la obra se prorrogó , pues de esa manera se realizó una Mesa técnica donde intervinieron los abogados de la Alcaldía y el Abogado del Hospital con el fin recuperar la cartera .

El Señor **Cesar Narváez** , resalta que la Gestión del Dr Hugo , expresando que sería una solución para la comunidad del Queremal la terminación del puesto de Salud, y El Señor Narváez expresa que como miembro de la Junta de Acción Comunal ,nunca se les compartió nada del proyecto en las Administraciones anteriores , pues se vio mucho los intereses políticos y que de esta manera se podía llevar un acompañamiento a las interventorías del contratista .

Pregunta G) la Señora Norely Córdoba – ¿Por qué el Medico de servicio social obligatorio no dedica un día especial para las veredas?

El Doctor **Hugo**, le expresa que uno de los propósitos más importantes es llegar a la comunidad y prestar un mejor servicio.

Pregunta–H) la Señora Maria Tersa Pérez – Vereda el Machado ¿En que puede colaborar la comunidad para que mejore el servicio en Salud?

Pregunta –I) La Señora Maria Tersa Pérez – Vereda el Machado ¿Cómo podemos obtener más atención en la vereda el Machado?

El **Doctor Hugo – responde** ustedes como usuarios pueden velar porque se les preste un buen servicio , pues para eso deben ser participes de la liga de usuarios pues esto le permite , hacer propuestas que permiten que toda la comunidad se integre , dado que ustedes como usuarios del servicio tienen unos derechos y deberes , lo importante es que la prestación de nuestro servicio está en pro de mejorar siempre .



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

Pregunta–J) La Señora Ayde Salina Gómez – Vereda la Rosita ¿ Por qué no hay servicio de farmacia , pues para reclamar un medicamento hay que desplazarse hasta Dagua?

El Dr Hugo-Responde -Los servicios de farmacia como se les expreso las EPS , ya tienen sus propios dispensadores de Medicamentos , el Hospital podía tener una farmacia en cada punto , pero esto requiere un tener un apalancamiento financiero , para que las Eps con las que tenemos contratos retribuyan nuestro servicio y así evitar que ustedes como usuario se desplazan , pues la voluntad de las Eps fue no contratar la entrega de medicamentos con el Hospital y muchos hospitales del Valle .

Pues dado que en la actualidad tenemos habilitados los servicios de Urgencias , Consulta Externa , p y p , odontología , estos momentos el servicio de Farmacia no eta habilitado.

El **Señor Venancio González** .Felicitas al Doctor Hugo por la gestión que hasta ahora a demostrado en el Hospital.

El **Señor GUILLERMO LEON DAVILA** – Presidente de la junta de Acción Comunal del Queremal , le solicita al DR HUGO que explique- **Pregunta–K)** ¿Por qué la Alcaldía Municipal expresa que el Hospital cuenta con \$24.000 millones en Salud para su funcionamiento .

El Dr HUGO le aclara al Señor GUILLERMO LEON DAVILA, que el Hospital Local Jose Rufino Vivas ESE por su naturaleza desde el año 1993 es una empresa social del Estado con Patrimonio propio, presupuesto , y es auto sostenible , y que el actual presupuesto para el Hospital está dado en \$7.000 millones , más si tuviera ese presupuesto que dice la Alcaldía que tiene el Hospital podrían mejorar todos los servicios en plenitud , y que la población estuviera siempre satisfecha más el Hospital se sostiene con los Servicios que presta a los usuarios a través de las EPS , que se han pactado cuotas por atención a cada usuarios con las diferentes EPS ;Y que en la actualidad la única EPS es COOSALUD , no ha subido la tarifa de atención por usuario siendo que la mayor la población de capitación que se atiende en el Hospital es de ella , y esto no le está generando realmente una ganancia , comparativo con las otras EPS a las que se les prestar el servicio .



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

Con respecto a lo que expresa la ALCALDIA sobre los \$24.000 millones eso una partida asigna a la alcaldía para redistribuir en Salud y está en manejo de la Dirección de Salud del Municipio que se encuentra como una Secretaria de Desarrollo , y hasta el momento lo único que traslado el Municipio por medio de un convenio Interadministrativo para que Hospital ejecutara sobre PLAN DE INTERVECIONES COLECTIVOS (PIC) que se ejecutó entre septiembre de 2021 hasta diciembre de 2021 por un valor de \$354 millones de pesos .

Siendo las 12:00 m del día 06 de mayo de 2022 en corregimiento del QUEREMAL se dio por terminada la audiencia de rendición de cuentas de la vigencia 2021 por parte del Dr HUGO FERNANDO COLLAZO TOVAR –GERENTE DEL HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE- DAGUA

SIGUIENDO EL ORDEN DE LA AGENDA PROGRAMADA SIENDO LAS 2:30PM DEL DÍA 6 DE MAYO DE 2022, SE DA APERTURA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CONCHA ACÚSTICA DEL CORREGIMIENTO DE LOBO GUERRERO.

Orden del día.

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Señor Gerente.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento del Valle del Cauca
- Himno Municipio de Dagua.
- Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Gerente
- Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto.



E.S.E. Hospital
José Rufino Vivas
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

2. Se realiza la Verificación de asistencia

Se realiza por escrito el control de asistentes a la rendición de cuentas entre los cuales, y por lo ya expuesto debido al orden público, se registraron treinta y siete (37) asistentes de la comunidad del Corregimiento de Loboguerrero

2. Se inicia con el Orden del Día con la presentación de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021.

El Señor Gerente del Hospital Local José Rufino Vivas Ese De Dagua, Doctor Hugo Fernando Collazos Tovar da la bienvenida a los asistentes explicando de acuerdo a la normatividad: ¿por qué? Y ¿para qué? se realiza la rendición de cuentas, expresando que en lo competente a la vigencia 2021, se expone desde el 1º de enero de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

EL Doctor explica toda la presentación que tenía preparada para todas Audiencias Públicas de la Rendición de Cuentas Vigencia 2021 la cual dio a conocer en todos los recintos, y al cierre de la presentación se plantearon las siguientes preguntas por los asistentes en el corregimiento de LOBO GUERRERO:

Pregunta L) – La Señora OFIR LONDOÑO, ¿Que sucede con la asignación de citas a las personas que madrugan a pedir una cita y vive en la zona rural y cuando llegan ya no hay citas?

EL Doctor Hugo explica que muchas veces el número de pacientes que corresponden atender a cada médico, no alcanza pues en este momento se están buscando más médicos para poder cubrir la totalidad de las personas que requieren de la atención.

Pregunta M)- La Señora OFIR LONDOÑO, ¿Por qué no se realizan jornadas de consulta externa siguiera una vez en la semana en el puesto de salud de Loboguerrero?

EL Doctor Hugo explica que esa es una de las actividades que el dentro de su propuesta para administrar la necesidad de cobertura a la población requiere de contratar más personal en el área asistencia como médico, auxiliares de enfermería, pero eso requiere de llevar a estudio a la junta directiva para que autorice el incremento al presupuesto.

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE



E.S.E. Hospital
José Rufino Vivas
Calidez, Vocación & Excelencia en Salud!

FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

Dr Hugo explica que una de las visiones estratégicas es fortalecer la atención en salud en las Zonas rurales y puestos de salud, como anteriormente lo realizó cuando fue Gerente hasta el año 2012.

Pregunta N) - La Señora Doris Montoya Gamboa – Líder Comunitaria ¿Por qué el Hospital no a nombrado un auxiliar de enfermería para atender en el Puesto de Salud Loboguerrero?

Dr Hugo responde , el Hospital tiene la mejor disposición , puede brindar por lo menos una vez por semana una auxiliar de enfermería , y aclara que hay situaciones que deben ser tratada con Alcaldía y Unidad de Salud de Dagua , dado a que los puestos de salud son resorte directamente de los Alcaldes .

Siendo las 5: 30 PM del día seis (6) de mayo de 2022 en el Corregimiento de LOBO GUERRERO , se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de la vigencia de 2021 del Señor HUGO FERNANDO COLLAZOS TOVAR del HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE – DAGUA

SIGUIENDO EL ORDEN DE LA AGENDA PROGRAMADA SIENDO LAS 9:45 AM DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2022, SE DA APERTURA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA CASA DE LA CULTURA PARA COMUNIDAD DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE DAGUA.

Orden del día.

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Señor Gerente.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento del Valle del Cauca
- Himno Municipio de Dagua.
- Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Gerente
- Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto.



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

2-Se realiza la Verificación de asistencia

Se realiza por escrito el control de asistentes a la rendición de cuentas entre los cuales , y por lo ya expuesto debido al orden público , se registraron veinte (20) asistentes de la comunidad de la Area Urbana del Municipio de Dagua .

3. Se inicia con el Orden del Día con la presentación de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021.

El Señor Gerente del Hospital Local José Rufino Vivas Ese De Dagua , Doctor Hugo Fernando Collazos Tovar da la bienvenida a los asistentes explicando de acuerdo a la normatividad : ¿ por qué? Y ¿para qué? se realiza la rendición de cuentas, expresando que en lo competente a la vigencia 2021, se expone desde el 1º de enero de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

EL Doctor explica toda la presentación que tenía preparada para todas Audiencias Públicas de la Rendición de Cuentas Vigencia 2021 la cual dio a conocer en todos los recintos ,y al cierre de la presentación se plantearon las siguientes preguntas y felicitaciones por los asistentes:

Pregunta Ñ) – El Señor DELFIN NIÑO – Adulto mayor -

¿Porque no se ha tenido la prioridad para leer una radiografía a un adulto?

EL Doctor Hugo, expresa al usuario que cuando se les presente esta situación acudan a la Señora Yadira del SIAU, pues dado que brindamos un servicio lo debemos hacer con calidez y oportuno.

Pregunta O) – El Señor ALBERTO NEY ARIAS GOMEZ -Concejal del Municipio

¿Por qué no está listo el puesto de Salud del Queremal y de Borrero Ayerbe, pues se puede perder la inversión?



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

El Doctor HUGO , le expresa al señor concejal , que antes de ejecutar los respectivos adiciones presupuestales a contratos como son la ampliación de los puesto de Salud , se debe elaborar unos estudios previos ante la Secretaria Departamental de Salud del Valle , para poder adicionar al presupuesto dentro de la vigencia , se aclara que al cierre del 2021 la ALCALDESA expreso que se adicionaran \$ 700 millones (\$300 millones para el puesto de Queremal y \$400 millones para el puesto de salud de Borrero Ayerbe) , es de aclarar que como ya exprese esto tiene que ser sometido a un estudio avalado por la Secretaria departamental de Salud para adicionar este recurso al Hospital , pues la contraloría DEPARTAMENTAL Siempre ha y justificar sea cualquier entrada o salida de recursos públicos . **Pregunta O) – El Señor ALBERTO NEY ARIAS GOMEZ -Concejal del Municipio.**

¿Por qué no se ha elegido el representante de la liga de los usuarios para representación en la junta Directiva del Hospital?

El Doctor HUGO expresa, es resorte directamente de la ALCALDIA por medio del Director Local de Salud del Municipio de Dagua , convocar a las diferentes EPS , para que elijan por consensó y votación quien sería el representante de la liga de usuarios ante la Junta Directiva .

Pregunta P) – El Señor ALBERTO NEY ARIAS GOMEZ -Concejal del Municipio.

¿Qué se ha realizado para la recuperación de la cartera del Hospital, ante las diferente EPS que le adeudan?

El Doctor HUGO responde -, el Hospital ha depurado por edades la cartera que nos adeudan las diferentes EPS , al momento se cuenta con un grupo de cuentas médicas que gestión ante las diferentes EPS , y se ha logrado bajar mucho la cartera , es de aclarar que ante la pandemia y la emergencia que nos acarrió el COVID 19, muchas EPS a nivel de servicios prestados , no ha cancelado a muchos Hospitales tanto a nivel del Valle , como de Nación y algunos de estos se ha declarado en riesgo financiero.



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

Mas el Hospital Local Jose Rufino Vivas ESE, se encuentra sin riesgo financiero, pues hemos logrado recuperar cartera con las diferentes EPS.

El Señor VICTOR HUGO GOMEZ -Concejal del Municipio, felicita al Dr HUGO FERNANDO COLLAZOS TOVAR , por la buena administración como Gerente del Hospital.

El Señor MANUEL DOMINGUEZ -Concejal del Municipio, felicita al **Dr HUGO FERNANDO COLLAZOS TOVAR**, y a su grupo de colaboradores por su compromiso y gestión.

Siendo las 12:55 PM del día siete (7) de mayo de 2022 en el CASA DE LA CULTURA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE DAGUA –VALLE , se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de la vigencia de 2021 del Señor HUGO FERNANDO COLLAZOS TOVAR del HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE – DAGUA

SIGUIENDO EL ORDEN DE LA AGENDA PROGRAMADA SIENDO LAS 3:00 PM DEL DÍA 7 DE MAYO DE 2022, SE DA APERTURA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL AUDITORIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BORRERO AYERBE DEL CORREGIMIENTO BORRERO AYERBE.

Orden del día.

- Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte del Señor Gerente.
- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno Departamento del Valle del Cauca
- Himno Municipio de Dagua.
- Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Gerente
- Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia
- Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto.

2-Se realiza la Verificación de asistencia

Se realiza por escrito el control de asistentes a la rendición de cuentas entre los cuales , y por lo ya expuesto debido al orden público , se registraron seis (6) asistentes de la comunidad del corregimiento de Borrero Ayerbe , esta asistencia se debió a mucho se encontraban celebraron a la comunidad el día

CALLE 10 N°. 21 – 48 TELÉFONOS: 2450 220 - 2450 520

E-mail:hospitaldagua@gmail.com

DAGUA - VALLE



FORMATO DE ACTAS INSTITUCIONALES

Código: F-CA-17

de las madres.

3-. Se inicia con el Orden del Día con la presentación de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021.

El Señor Gerente del Hospital Local José Rufino Vivas ESE De Dagua , Doctor **Hugo Fernando Collazos Tovar** da la bienvenida a los asistentes explicando de acuerdo a la normatividad : **¿ por qué? Y ¿para qué?** se realiza la rendición de cuentas, expresando que en lo competente a la vigencia 2021, se expone desde el 1º de enero de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

EL Doctor explica toda la presentación que tenía preparada para todas Audiencias Públicas de la Rendición de Cuentas Vigencia 2021 la cual dio a conocer en todos los recintos ,y al cierre de la presentación se plantearon las siguientes preguntas y felicitaciones por los asistentes:

El Señor HUMBERTO CASAÑAS MOLINA – Líder Comunal.

Felicita al Doctor Hugo Fernando Collazos por la gestión realizada durante su administración, y le expresa que espera seguir contando con el apoyo hacia la comunidad del corregimiento.

Se firma, en el Municipio de Dagua –Valle a los siete (7) días del mes de mayo de 2022.

Atentamente,

HUGO FERNANDO COLLAZOS TOVAR
GERENTE
HOSPITAL LOCAL JOSE RUFINO VIVAS ESE – DAGUA VALLE

Proyecto
Oscar Rodríguez Estrada
Profesional Univeritario